



## COMITÉ ELECTORAL ASECARGILL

### Reglamento de Elecciones Capítulo 3 Artículo 26

#### Perfil de idoneidad que deben cumplir los candidatos:

- ✓ **Puesto de Presidencia:**
- ✓ Experiencia demostrable, de al menos cuatro años en Juntas Directivas en Asociaciones Solidaristas, organizaciones de la economía social.
- ✓ Conocimiento demostrable, en labores administrativas, liderazgo, control y seguimiento.
- ✓ Al menos grado de Bachillerato, Licenciatura, o Maestría académica que acredite su experiencia profesional en finanzas, carrera a fin.
- **Puesto de Secretaría:**
- Experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- Bachillerato Educación Media.
- Buena redacción y ortografía.
- Conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- Capacidad de síntesis y desarrollo de ideas.
- ❖ **Vocalía 1 y 3:**
- ❖ Deseable experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- ❖ Deseable conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ❖ Deseable al menos grado de bachillerato académico que acredite su conocimiento en materia financiero contable.
- **Suplencia 1:**
- Deseable experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- Deseable conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- Deseable al menos grado de bachillerato académico que acredite su conocimiento en materia financiero contable.
- ✚ **Fiscal:**
- ✚ Experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- ✚ Conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ✚ Al menos grado de bachillerato universitario, que acredite su conocimiento en materia financiero contable.

Los aspirantes a un puesto vacante de Junta Directiva de Asecargill deberán llenar la boleta del Perfil con sus datos y el comité de elecciones evaluará si cumple con todos los requisitos y los perfiles establecidos para cada puesto según lo establecido en el reglamento.

La recepción de candidaturas deberá ser presentadas personalmente en Oficinas de Asecargill o enviadas al correo electrónico [asamblea@asecargill.com](mailto:asamblea@asecargill.com)

- ❖ Información Oficinas Asecargill 4000-3270 Correo: [asamblea@asecargill.com](mailto:asamblea@asecargill.com)



## COMITÉ ELECTORAL ASECARGILL

### Reglamento de Elecciones Capítulo 3 artículos 19-20-22-23-24-25

#### Las papeletas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Las papeletas presentadas para la integración de la Junta Directiva deberán cumplir con los preceptos de paridad de género.
- Las papeletas no podrán ser integradas en su totalidad por candidatos de una misma área de negocio, y se registrarán de acuerdo con la cantidad de plazas aprobadas por área de negocio.
- Los postulantes para puesto deberán cumplir con los requisitos de idoneidad y presentar las constancias de su experiencia en Juntas Directivas y su formación académica.
- Las papeletas deberán indicar la persona representante que será la vocera ante el comité de elecciones de Asecargill.
- Es requisito ser asociado activo de la Asociación para ser candidato elegible, con una antigüedad mayor a tres meses y no haberse desafiliado en el último año.
- Cada persona postulada deberá llenar una boleta del perfil establecido, con sus calidades completas que será suministrada por el Comité Electoral.
- No podrán ser personas candidatas a la Junta Directiva quienes ostentan cargos de representantes patronales entendidos como directores, gerentes, auditores, administradores o apoderados de la Empresa.
- La recepción de candidaturas se hará por medio de papeletas donde deberá especificar el candidato a cada puesto a elegir y deberá ser presentadas en Oficinas o por medio del correo electrónico [asamblea@asecargill.com](mailto:asamblea@asecargill.com)

Los puestos elegibles para el período 2025-2027 son los siguientes puestos.

**Presidencia. Secretaría. Vocal 1 Vocal 3 Suplencia 1 Fiscal**

**La inscripción de papeletas deberá hacerse de acuerdo a las plazas disponibles que tiene establecido en el reglamento electoral por área de negocio y la cantidad de asociados.**

<b>Área de Negocio</b>	<b>Puestos disponibles por Área</b>
1- CBS	<b>1</b>
2- Administración y Finanzas	<b>2</b>
3- Producción	<b>1</b>
4- Ventas	<b>1</b>

#### Fechas de inscripción de papeletas del 02 al 06 de diciembre 2024

Información Oficinas Asecargill 4000-3270 Correo: [asamblea@asecargill.com](mailto:asamblea@asecargill.com)